



Comisión Edilicia de Protección Civil
Regidor Presidente Aldo Alejandro De Anda
García
Oficio: AADAG/PC/010/22

Asunto: Se informa.

MTRO. MARCO ANTONIO CERVERA DELGADILLO

Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas.

P R E S E N T E:

Por medio del presente, le envío un cordial saludo, a su vez, se informa que la Comisión de Protección Civil del 01 al 25 de abril de 2022, no tenía turnos pendientes por dictaminar, por lo cual no se convocó a sesión en el presente mes.

No se omite señalar que el 25 de abril de 2022, a las 2:42 pm, se recibió el oficio 1761/22, emitido por el Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara, a través del cual remite el turno 099/2022, correspondiente a la iniciativa del regidor Rafael Barrios Dávila, relativa a programa de revisión de mercados municipales, para estudio, análisis y dictaminación, por lo cual se le da trámite en términos de lo establecido en el artículo 113 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, es decir se dictaminará en el plazo de los 60 días naturales que dispone el precepto jurídico citado con antelación.

En mérito de lo antes expuesto, se hace de su conocimiento para los efectos administrativos y legales correspondientes. Sin más por el momento, me despido.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, a 28 de abril de 2022.

REGIDOR ALDO ALEJANDRO DE ANDA GARCÍA
Presidente de la Comisión Edilicia de Protección Civil.

Sala de Regidores

Av. Hidalgo 400, Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 3837 4400, Ext. 4241
BSMH